

Fundación GERÓN es una organización privada, sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, cuya línea fundamental de trabajo es el cuidado integral de las personas mayores y/o dependientes mediante el establecimiento de un sistema de gestión de calidad que garantice la atención personalizada basada en el Modelo de Atención Centrada en la Persona.

Los principios en los que se basa nuestra gestión son:

1. Autonomía, control de su propia vida.
2. Participación, en todos los aspectos de la persona.
3. Integralidad.
4. Individualidad, respetando la singularidad de cada uno a través de los planes de vida.
5. Intimidad, privacidad y confidencialidad.
6. Independencia.

Esta línea se concreta en:

- Gestionar centros residenciales, centros de día y SAD para personas dependientes en España y comenzar con los contactos en otros países.
- Gestionar centros de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia en España.
- Asesoramiento a familiares cuidadores (Apoyo emocional individual, entrenamiento para familiares cuidadores y grupos de ayuda mutua).
- Formación (formación continua y formación privada).
- Servicio de voluntariado.

Para ello, se establecen los siguientes compromisos:

☞ Implantar, desarrollar y velar por la mejora continua de la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Integrado** basado en:

- Las Normas **UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001** en todos nuestros centros y en proceso para el Centro Sociosanitario San Roque (Tinajo, Lanzarote).
 - La Norma **UNE EN ISO 158101** en los siguientes centros de mayores: Residencia Gerón (Sevilla), Residencia Gerón Ceuta (Ceuta), Residencia María Zayas (Belicena/Granada), Residencia Archidona (Archidona/Málaga), Residencia San Juan de Dios (Cádiz), Residencia Vilafranca del Cid (Vilafranca del Cid/Castellón), Residencia Virgen de Candelaria (Candelaria/Tenerife), Residencia Tacoronte (Tacoronte/Tenerife), Residencia Alconchel (Mairena del Alcor/Sevilla) y Residencia San Juan de la Palma (Sevilla).
 - La Norma **UNE-EN ISO 158301** en el SAD de Mairena del Alcor (Sevilla).
- ☞ La protección del **medio ambiente**, tomando especial relevancia la minoración de la contaminación y el respeto hacia el entorno más cercano, identificando y controlando los aspectos ambientales de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.

- ↻ Garantizar a **nuestros y nuestras clientes** una atención de máxima calidad enfocada en la persona, partiendo de sus necesidades e intereses, fomentando su autonomía, su libertad y su intimidad a través de la personalización de los servicios creando unidades de convivencia.
- ↻ Implementar medidas para la **mejora continua de los y las profesionales** de la organización que faciliten la adaptación a los cambios del mercado, a las exigencias de la clientela, a la mejora de las prácticas asistenciales e inocuidad alimentaria.
- ↻ Garantizar el principio de **igualdad entre hombre y mujeres** en los diferentes ámbitos de la vida laboral, comprometiéndonos con la lucha contra el acoso y la violencia de género.
- ↻ Implantar, desarrollar y velar por un **sistema de seguridad de la información** que garantice la confidencialidad, integridad, disponibilidad y legalidad del uso de la información generada, procesada o almacenada por la entidad para minimizar el impacto.
- ↻ Garantizar **el cumplimiento de los requisitos** especificados por nuestras personas usuarias, así como de los legales, reglamentarios y contractuales que puedan ser de aplicación a nuestras actividades en materia asistencial, materia ambiental y en inocuidad alimentaria, así como todos aquellos establecidos por la propia organización.
- ↻ Establecer **objetivos y metas** acordes con los compromisos asumidos en esta declaración, revisados y analizados anualmente por la Dirección, orientados a la mejora continua de nuestros procesos y su difusión a toda persona trabajadora de la organización.
- ↻ **Compromiso de comunicación** a todas las partes interesadas tanto del ámbito externo como personal interno de la organización de todos aquellos aspectos relevantes e importantes referentes a inocuidad de los alimentos o al Sistema de Gestión.

Para la aplicación efectiva de estos principios y compromisos es absolutamente necesario el apoyo, tanto del equipo directivo como de todo el personal de **GERÓN**, así como de empresas proveedoras y clientela.

En Sevilla a 8 de febrero de 2024



Fdo. Celia María Salina Marín
FUNDACIÓN GERÓN